



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Esp. José Francisco Zanazzi en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0024924/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Carmen Belderrain (Brasil) y Dr. José Cuozzo;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir al Esp. José Francisco Zanazzi (DNI N° 28157798) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Catalina Alberto como Directora de Tesis del Esp. José Francisco Zanazzi, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Esp. José Francisco Zanazzi deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dra. Catalina Alberto, Dra. Carmen Belderrain (Brasil) y Dr. José Cuozzo.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. J. F. ZANAZZI
Aspirante a Doctor
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas